

*Universidad Nacional de Salta*  
**SEDE REGIONAL TARTAGAL**  
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)  
Tel – Fax N° 03873 – 421182.  
**REPUBLICA ARGENTINA**

RESOLUCIÓN N° 092- SRT- 19

TARTAGAL, 3 de abril de 2019

VISTO:

Que la Directora de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, Esp. Graciela Lilian Andreani realizara trámites inherentes a sus funciones en Salta los días 4 y 5 de abril del corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a cargo del despacho de Dirección a la Vicedirectora Lic. Martha Barboza durante la ausencia de la directora.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias

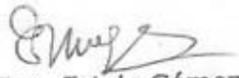
LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Encomendar la atención del Despacho de Dirección de la Sede Regional Tartagal a la Lic. Martha Barboza, los días 4 y 5 de abril de 2019.

**ARTICULO 2°.-** Comunicar a la docente mencionada.

**ARTICULO 3°.-** Elevar para conocimiento, a la Escuela de Letras, Escuela de Comunicación Social, Escuela de Perforaciones, Coordinación de la carrera de Enfermería Universitaria y Dirección de Docencia y Alumnos.

ama

  
Ing. Estela Gómez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Esp. Graciela Andreani  
DIRECTORA  
Sede Regional Tartagal UNSa